

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

RESOLUCIÓN de 28 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a expediente de expropiación forzosa «Red Apa Posición A-9.5 Isla Cristina» y sus instalaciones auxiliares, en los términos municipales de Lepe e Isla Cristina, en la provincia de Huelva.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Asimismo y a tenor de lo dispuesto en los arts. 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera, concediéndose un plazo de un mes para interponer recurso de alzada, directamente o por conducto de esta Delegación, ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia, contando a partir del día siguiente de su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 48.2 y 114 y siguientes de la ya citada Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Expte: Instalación «Red Apa Posición A-9.5 Isla Cristina» y sus instalaciones auxiliares, en los términos municipales de Lepe e Isla Cristina, en la provincia de Huelva (219 GN).

Acto que se notifica: Resolución de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y reconocimiento de la utilidad pública.

Interesados:

Sat Agromedina, S.L.
Parcela: 223.
Polígono: 8.
Término municipal: Lepe (Huelva).

Julio Fera Obando.
Parcela: 37.
Polígono: 7.
Término municipal: Isla Cristina (Huelva).

Antonio Carrasco Domínguez.
Parcela: 34.
Polígono: 7.
Término municipal: Isla Cristina (Huelva).

José A. Concepción Camacho.
Parcela: 253.
Polígono: 7.
Término municipal: Isla Cristina (Huelva).

Hros. de Juan José Hermo Crespón.
Parcela: 8.
Polígono: 6.
Término municipal: Isla Cristina (Huelva).

Para el contenido íntegro del acto podrán comparecer los encausados en la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia, sita en Avda. Manuel Siurot, 4, en el mismo plazo que se indica respecto de acto notificado.

Huelva, 28 de abril de 2010.- La Delegada, Manuela A. de Paz Bañez.

RESOLUCIÓN de 29 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a expediente de expropiación forzosa de proyecto de ejecución de la línea eléctrica de alta tensión de evacuación del parque eólico «Monte Gordo», en los términos municipales de Ayamonte, Villablanca y Lepe.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero. Asimismo y a tenor de lo dispuesto en los arts. 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera, concediéndose un plazo de veinte días para la presentación de la hoja de aprecio.

Expte.: 13958 A.T.
Interesado: Don Ángel Sánchez Mora.
Parcela: 8.
Polígono: 248.
Término municipal: Villablanca (Huelva).
Acto que se notifica: Requerimiento hoja de aprecio en Expte. de expropiación forzosa.

Expte.: 13958 A.T.
Interesado: Doña M.^a del Carmen Mancebo Martín.
Parcelas: 81 y 84.
Polígono: 7.
Término municipal: Villablanca (Huelva).
Acto que se notifica: Requerimiento hoja de aprecio en Expte. de expropiación forzosa.

Expte.: 13958 A.T.
Interesado: Doña Blanca Rodríguez Martín.
Parcela: 8.
Polígono: 98.
Término municipal: Villablanca (Huelva).
Acto que se notifica: Requerimiento hoja de aprecio en Expte. de expropiación forzosa.

Para el contenido íntegro del acto podrán comparecer los interesados en la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia, sita en Avda. Manuel Siurot, 4, en los mismos plazos que se indican respecto del acto notificado.

Huelva, 29 de abril de 2010.- La Delegada, Manuela A. de Paz Bañez.

RESOLUCIÓN de 4 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Industria, Energía y Minas.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero. Asimismo y a tenor de lo dispuesto en los arts. 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera, concediéndose un plazo de veinte días para la presentación de la hoja de aprecio.